

## INFORME DE LA ADMINISTRACION

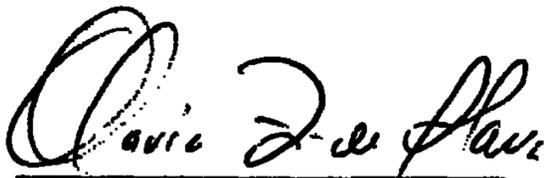
### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CANTERAS Y MATERIALES CANATE S. A.

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como **GERENTE** de esta Compañía denominada **CANTERAS Y MATERIALES CANATE S. A.**, de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 fi. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el **Informe anual de actividades económicas y sociales**, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2003 al 31 de diciembre del 2003 con el siguiente contenido:

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.
- b. Las metas y objetivos previstos por esta administración no fueron alcanzados, ya que no fue posible renovar nuestro Contrato de Explotación de Cantera que manteníamos con el dueño de la misma, razón por la cual tuvimos que desocupar nuestras instalaciones en ese lugar. Se estuvo buscando una nueva mina donde restablecer nuestra actividad comercial, y no fue posible conseguirla.
- c. Se efectúa la venta de la Trituradora de Piedra marca Facó Allis Chalmers y por mutuo acuerdo se procedió a la liquidación de empleados con la intervención de la respectiva Autoridad de Trabajo como Testigo de Honor.
- d. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



**María Zevallos Mancheno**  
Gerente

